



**1. Nombre del Preparado:** 350006 IMPRIMACIÓN PARA GALVANIZADOS

**Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:** Imprimación

**Empresa:** Químicas Mendieta, S.L.  
Polígono Industrial El Salvador  
Avenida Segunda Parcela 78  
02630 La Roda (Albacete) España  
Teléfono: 967 44 37 45  
<http://www.quimicasmendieta.com>  
[correo@quimicasmendieta.com](mailto:correo@quimicasmendieta.com)

**Teléfono de emergencia:** +34 967 44 37 45 (8:00 – 14:00) INTCF nº 915 620 420

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PREPARADO.

### Clasificación:

**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
De acuerdo al Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2, H411  
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319

### Elementos de la etiqueta:

**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**



### **Indicaciones de peligro:**

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2, H411  
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319

### **Consejos de prudencia:**

P101: Si necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.  
P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.  
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.  
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P391: Recoger el vertido.  
P501: Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.  
Código UFI: 6QRX-XFPF-769-3TEP

### **Sustancias que contribuyen a la clasificación:**

No aplicable.



### 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

**Descripción química:** Mezcla a base de aditivos, pigmentos y resinas.

#### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 107-98-2 CE: 203-539-1 Index: 603-064-00-3 REACH: 01-2119457435-35-XXXX	1-metoxi-2-propanol <sup>1)</sup> Reglamento 1272/2008 Flam. Líq. 3: H226; STOT SE 3: H336 - Atención	ATP ATP01 10 - <20 %
CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6 Index: 603-002-00-5 REACH: 01-2119457610-43-XXXX	Etanol <sup>1)</sup> Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; Flam. Líq. 2: H225 - Peligro	Autoclasiificada 10 - <20 %
CAS: 7664-38-2 CE: 231-633-2 Index: 015-011-00-6 REACH: 01-2119485924-24-XXXX	Ácido fosfórico <sup>1)</sup> Reglamento 1272/2008 Skin Corr. 1B: H314 - Peligro	ATP CLP00 5 - <10 %
CAS: 12069-69-1 CE: 235-113-6 Index: 029-020-00-8 REACH: 01-2119513711-50-XXXX	Carbonato de cobre(II)-hidróxido de cobre(II) (1:1) <sup>1)</sup> Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302+H332; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Irrit. 2: H319 - Atención	ATP ATP09 1 - <2,5 %

<sup>1)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

### 4. PRIMEROS AUXILIOS.

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Acudase al médico en caso de malestar con esta Ficha de Datos de Seguridad.

##### Por inhalación:

En caso de síntomas, trasladar al afectado al aire libre.

##### Por contacto con la piel:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.

##### Por contacto con los ojos:

Enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al médico con la FDS de este producto.

##### Por ingestión:

En caso de ingestión de grandes cantidades, se recomienda solicitar asistencia médica.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

### 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

#### 5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable, bajo riesgo de incendio por las características de inflamabilidad del producto en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En el caso de la existencia de



combustión mantenida como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido se puede emplear cualquier tipo de agente extintor (Polvo ABC, agua,...)

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:**

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:**

Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

**Disposiciones adicionales:**

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias

**6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:**

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñen esta función.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:**

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

**6.4 Referencias a otras secciones:**

Ver epígrafes 8 y 13.

**7 .MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**

**7.1 Precauciones para una manipulación segura:**

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

No es necesario tomar medidas especiales para prevenir riesgos medioambientales. Para más información ver epígrafe 6.2

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:**

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): No relevante

Clasificación: No relevante

Tª mínima: 5 °C



Tª máxima: 35 °C  
 Tiempo máximo: 12 meses

**B.- Condiciones generales de almacenamiento.**

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

**7.3 Usos específicos finales:**

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

**8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL.**

**8.1 Parámetros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2018):

Identificación		Valores límite ambientales	
1-metoxi-2-propanol	VLA-ED	100 ppm	375 mg/m³
CAS: 107-98-2 CE: 203-539-1	VLA-EC	150 ppm	568 mg/m³
Etanol	VLA-ED		
CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	VLA-EC	1000 ppm	1910 mg/m³
Ácido fosfórico	VLA-ED		1 mg/m³
CAS: 7664-38-2 CE: 231-633-2	VLA-EC		2 mg/m³
Carbonato de cobre(II)-hidróxido de cobre(II) (1:1)	VLA-ED		0,01 mg/m³
CAS: 12069-69-1 CE: 235-113-6	VLA-EC		

**DNEL (Trabajadores):**

Identificación			Corta exposición		Larga exposición	
			Sistémica	Local	Sistémica	Local
1-metoxi-2-propanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 107-98-2	Cutánea	No relevante	No relevante	50,6 mg/kg	No relevante	
CE: 203-539-1	Inhalación	No relevante	553,5 mg/m³	369 mg/m³	No relevante	
Etanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 64-17-5	Cutánea	No relevante	No relevante	343 mg/kg	No relevante	
CE: 200-578-6	Inhalación	No relevante	1900 mg/m³	950 mg/m³	No relevante	

**DNEL (Población):**

Identificación			Corta exposición		Larga exposición	
			Sistémica	Local	Sistémica	Local
1-metoxi-2-propanol	Oral	No relevante	No relevante	3,3 mg/kg	No relevante	
CAS: 107-98-2	Cutánea	No relevante	No relevante	18,1 mg/kg	No relevante	
CE: 203-539-1	Inhalación	No relevante	No relevante	43,9 mg/m³	No relevante	
Etanol	Oral	No relevante	No relevante	87 mg/kg	No relevante	
CAS: 64-17-5	Cutánea	No relevante	No relevante	206 mg/kg	No relevante	
CE: 200-578-6	Inhalación	No relevante	950 mg/m³	114 mg/m³	No relevante	



**PNEC:**

Identificación				
1-metoxi-2-propanol	STP	100 mg/L	Agua dulce	10 mg/L
CAS: 107-98-2	Suelo	5,49 mg/kg	Agua salada	1 mg/L
CE: 203-539-1	Intermitente	100 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	52,3 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	5,2 mg/kg
Etanol	STP	580 mg/L	Agua dulce	0,96 mg/L
CAS: 64-17-5	Suelo	No relevante	Agua salada	0,79 mg/L
CE: 200-578-6	Intermitente	2,75 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	3,6 mg/kg
	Oral	720 g/kg	Sedimento (Agua salada)	No relevante
Carbonato de cobre(II)-hidróxido de cobre(II) (1:1)	STP	0,23 mg/L	Agua dulce	0,0078 mg/L
CAS: 12069-69-1	Suelo	65 mg/kg	Agua salada	0,0052 mg/L
CE: 235-113-6	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	87 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	676 mg/kg

**8.2 Controles de la exposición:**

**A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:**

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

**B.- Protección respiratoria.**

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Uso de mascarilla	Mascarilla autofiltrante para partículas	 CAT III	EN 149:2001+A1:2009 EN 405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración, y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante

**C) Protección específica de las manos.**

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes NO desechables de protección química	 CAT III	EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	El tiempo de paso indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

**D) Protección ocular y facial.**

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
----------------	-----	---------	------------	---------------



 Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	 CAT II	EN 166:2001 EN 167:2001 EN 168:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
--	-----------------	---	---	--

E) Protección corporal.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	 CAT III	En 1149-1,2,3 EN 13034:2005+A1:2009 EN ISO 13982 – 1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2001 EN ISO 6530:2005 EN ISO 1388:2013	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar de acuerdo a las instrucciones del fabricante
	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	 CAT III	EN 13287:2008 EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2006 EN ISO 20344:2011	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavavojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

**Controles de la exposición del medio ambiente:**

Se trata de un producto que no contiene sustancias peligrosas para el medio ambiente, aunque se recomienda evitar su vertido. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

**Compuestos orgánicos volátiles:**

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/CE), este producto presenta las siguientes características:

- C.O.V. (Suministro): 33 % peso
- Concentración C.O.V. a 20 °C: 334 kg/m<sup>3</sup> (334 g/L)
- Número de carbonos medio: 3
- Peso molecular medio: 68,74 g/mol

**9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.**

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

**Aspecto físico:**

- Estado físico a 20 °C: Líquido
- Aspecto: Fluido
- Color: Incoloro
- Olor: Característico

**Volatilidad:**

- Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 99 °C



Presión de vapor a 20 °C: 2689 Pa  
Presión de vapor a 50 °C: 103 Pa (12 kPa)  
Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante \*

**Caracterización del producto:**

Densidad a 20 °C: 938 - 1088 kg/m<sup>3</sup>  
Densidad relativa a 20 °C: 0,93 - 1,08  
Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante \*  
Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante \*  
Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante \*  
Concentración: No relevante \*  
pH: 1,8  
Densidad de vapor a 20 °C: No relevante \*  
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante \*  
Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante \*  
Propiedad de solubilidad: No relevante \*  
Temperatura de descomposición: No relevante \*

**Inflamabilidad:**

Punto de inflamación: No inflamable  
Temperatura de auto-inflamación: 287°C  
Límite de inflamabilidad inferior: No relevante \*  
Límite de inflamabilidad superior: No relevante \*

**9.2 Información adicional:**

Tensión superficial a 20 °C: No relevante \*  
Índice de refracción: No relevante \*

**10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.**

**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

**10.2 Estabilidad química:**

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse:**

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

**Materiales incompatibles:**

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable



#### **Productos de descomposición peligrosos:**

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

### **11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.**

#### **11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:**

No se dispone de datos experimentales de los productos en sí mismos.

##### **Efectos peligrosos para la salud:**

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3. B- Inhalación (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3. C- Contacto con la piel y los ojos:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3. D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3. E- Efectos de sensibilización:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3. F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3. G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3. H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

##### **Información adicional:**

No relevante

##### **Información toxicológica específica de las sustancias:**



Identificación		Toxicidad aguda	Género
1-metoxi-2-propanol	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: 107-98-2	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 203-539-1	CL50 inhalación	>20 mg/L (4 h)	
Etanol	DL50 oral	6200 mg/kg	Rata
CAS: 64-17-5	DL50 cutánea	20000 mg/kg	Conejo
CE: 200-578-6	CL50 inhalación	124,7 mg/L (4 h)	Rata
Ácido fosfórico	DL50 oral	3500 mg/kg	Rata
CAS: 7664-38-2	DL50 cutánea	2470 mg/kg	Conejo
CE: 231-633-2	CL50 inhalación	>5 mg/L (4 h)	
Carbonato de cobre(II)-hidróxido de cobre(II) (1:1)	DL50 oral	1434 mg/kg	Rata
CAS: 12069-69-1	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 235-113-6	CL50 inhalación	>5 mg/L (4 h)	

**Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):**

	ATE mix	Componentes de toxicidad desconocida
Oral	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	No aplicable
Cutánea	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	No aplicable
Inhalación	>20 mg/L (4 h) (Método de cálculo)	No aplicable

**12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.**

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

**12.1 Toxicidad:**

Identificación		Toxicidad aguda	Especie	Género
1-metoxi-2-propanol	CL50	20800 mg/L (96 h)	Fimephales promelas	Pez
CAS: 107-98-2	CE50	23300 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 203-539-1	CE50	1000 mg/L (168 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Etanol	CL50	11000 mg/L (96 h)	Albumus albumus	Pez
CAS: 64-17-5	CE50	9268 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-578-6	CE50	1450 mg/L (192 h)	Microcystis aeruginosa	Alga
Carbonato de cobre(II)-hidróxido de cobre(II) (1:1)	CL50	0,2 mg/L (96 h)	Salmo gairdneri	Pez
CAS: 12069-69-1	CE50	No relevante		
CE: 235-113-6	CE50	No relevante		

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
	DBO5	DQO	Concentración	Periodo
1-metoxi-2-propanol	No relevante	No relevante	100 mg/L	28 días
CAS: 107-98-2	No relevante	No relevante	% Biodegradado	90 %
CE: 203-539-1	No relevante	No relevante	Concentración	100 mg/L
Etanol	No relevante	No relevante	Periodo	14 días
CAS: 64-17-5	No relevante	0,57	% Biodegradado	89 %
CE: 200-578-6				

**12.3 Potencial de bioacumulación:**

Identificación		Potencial de bioacumulación
1-metoxi-2-propanol	BCF	3
CAS: 107-98-2	Log POW	-0,44
CE: 203-539-1	Potencial	Bajo
Etanol	BCF	3
CAS: 64-17-5	Log POW	-0,31
CE: 200-578-6	Potencial	Bajo



#### 12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción	Volatilidad
Etanol	Koc 1	Henry 4,61E-1 Pa·m <sup>3</sup> /mol
CAS: 64-17-5	Conclusión Muy Alto	Suelo seco Sí
CE: 200-578-6	Tensión superficial 2,339E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo Sí

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

#### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

### 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

#### Método para el tratamiento de residuos

Código	Descripción	Tipo de residuo
08 01 11	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

#### Tipo de residuo (Reglamento (EU) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP10 Tóxico para la reproducción

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

- Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.
- Legislación nacional: Ley 22/2011



#### 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

##### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2017 y al RID 2017:

		<b>14.1</b>	<b>Número ONU:</b>	UN3082
		<b>14.2</b>	<b>Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Carbonato de cobre(II)-hidroxido de cobre(II) (1:1))
		<b>14.3</b>	<b>Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	9
			Etiquetas:	9
		<b>14.4</b>	<b>Grupo de embalaje:</b>	III
		<b>14.5</b>	<b>Peligros para el medio ambiente:</b>	Si
		<b>14.6</b>	<b>Precauciones particulares para los usuarios</b>	
			Disposiciones especiales:	274, 335, 375, 601
			Código de restricción en túneles:	No relevante
			Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
			Cantidades limitadas:	5 L
		<b>14.7</b>	<b>Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b>	No relevante

##### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 38-16

		<b>14.1</b>	<b>Número ONU:</b>	UN3082
		<b>14.2</b>	<b>Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Carbonato de cobre(II)-hidroxido de cobre(II) (1:1))
		<b>14.3</b>	<b>Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	9
			Etiquetas:	9
		<b>14.4</b>	<b>Grupo de embalaje:</b>	III
		<b>14.5</b>	<b>Peligros para el medio ambiente:</b>	Si
		<b>14.6</b>	<b>Precauciones particulares para los usuarios</b>	
			Disposiciones especiales:	335, 969, 274
			Códigos FEm:	F-A, S-F
			Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
			Cantidades limitadas:	5 L
			Grupo de segregación:	No relevante
		<b>14.7</b>	<b>Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b>	No relevante

##### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2018:

		<b>14.1</b>	<b>Número ONU:</b>	UN3082
		<b>14.2</b>	<b>Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Carbonato de cobre(II)-hidroxido de cobre(II) (1:1))
		<b>14.3</b>	<b>Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	9
			Etiquetas:	9
		<b>14.4</b>	<b>Grupo de embalaje:</b>	III
		<b>14.5</b>	<b>Peligros para el medio ambiente:</b>	Si
		<b>14.6</b>	<b>Precauciones particulares para los usuarios</b>	
			Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
		<b>14.7</b>	<b>Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b>	No relevante



## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante  
Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante  
Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) N° 528/2012: ETANOL; Carbonato de cobre – hidróxido de cobre (II).  
REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

### Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No se utilizarán en:

- Artículos decorativos con efectos luminosos, artículos de diversión y juegos.

### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

### Otras legislaciones:

- Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.  
Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## 16. OTRAS INFORMACIONES.

### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (CE) n° 2015/830)

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H319: Provoca irritación ocular grave.

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo.

### Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Acute Tox 4: H302+H332 – Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Aquatic Acute 1: H400 – Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 4: H410 - Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables

Flam. Liq. 3: H226 – Líquidos y vapores inflamables

Skin Irrit. 2: H314 – Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

### Consejos relativos a la formación:



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD  
Según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC 2015/830/EU  
**350006-IMPRESIÓN PARA GALVANIZADOS**



Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

**Principales fuentes bibliográficas:**

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

**Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

**Nota informativa:**

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y las condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.